



875

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN Sección de Contratación

Exp. 117/10

Número de resolución: 5R/2011

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CON CAPACIDAD DE 17 PLAZAS PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL.-

Visto Exp. nº 117/10 del Área de Contratación, relativo al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de un vehículo de transporte de personal con capacidad de 17 plazas para el Servicio Contra Incendios y Protección Civil**, con presupuesto total de 41.064 €, IVA incluido, teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, y el acta de la Mesa de Contratación de fecha 26-11-10, obrantes en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 1.596 de la sesión celebrada el día ocho de octubre de dos mil diez) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

Proposición nº 1 única.- La presentada por la mercantil **Auto Distribución Illiberis, S.L.**, obtiene una valoración en el informe antes citado de **80 puntos**.

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro de un vehículo de transporte de personal con capacidad de 17 plazas para el Servicio Contra Incendios y Protección Civil**, a la empresa **Auto Distribución Illiberis, S.L.**, que se compromete a su ejecución por un importe de 34.250.- €, excluido IVA, lo que supone una baja al tipo de licitación de 550.- € y al que corresponde, por el 18% de IVA, la cuantía de 6.165.- €, totalizándose la oferta en CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS (40.415.- €).



876

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN Sección de Contratación

TERCERO.- Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación, así como su notificación a los interesados.

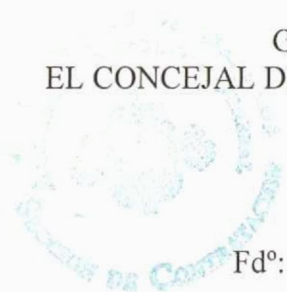
CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 25 de enero de 2011.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RR.II., FIESTAS MAYORES
Y CONTRATACIÓN,

Fdº: José María Guadalupe Guerrero.



Dpto. Organización AS/C 956